

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2392** *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 11, de 17 de enero de 2023, se ha publicado la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Encargado del Parque de Maquinaria, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> de la Construcción, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fontanero, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> de Electricidad, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> de Carpintería, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mantenedor, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Servicios Múltiples, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se amplía el plazo de presentación de las solicitudes de participación, comenzando a computar de nuevo el plazo de veinte días hábiles a que se refiere la base 3.2 a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal ([www.villanuevadelaserena.es](http://www.villanuevadelaserena.es)).

Villanueva de la Serena, 20 de enero de 2023.—El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.